

SERMON
QUE PREDICO
DON MANUEL SARMIENTO DE
Mendoça, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia Me-
tropolitana de Seuilla, en San Vicente, a la fiesta
de la INMACULADA CONCEPCION
de la Virgen MARIA.

Pro B. Maria excellenti pugnare, opus est Spiritus Sancti.



Có licécia, en Seuilla, por Alonso Rodriguez Gamarra. Año 1615.
Tienlos Hernando de Velasco librero en la Iglesia mayor, y en talde Genova.

APROBACION.

HE visto por mandado del señor Provisor este Sermon del Señor don Manuel Sarmiento de Mendoça, i no tiene cosa contra nuestra santa Fe, i buenas costumbres: antes con grande testimonio de la sagrada Escritura, i particularmente con singular, e ingeniosa ponderacion de la autoridad de la Iglesia, i de otros argumentos persuade la verdadera, i piadosa sententia de la Inmaculada Concepcion de la sagrada Virgen Maria; i asi serà de gloria suya, i su Hijo, i de mucha utilidad para los Fieles que se imprima. En este Colegio de la Compañia de Jesus de san Ermenegildo de Sevilla a 11. de Julio de 1615.

Diego Granado,

A L A M V Y N O.
BLE, Y MVI LEAL CIVDAD
DE SEVILLA.

Este Sermon , que dere-
chamente iva caminando a la Virgé
MARIA , de cuyas alabanzas trata,
quise (porque no era torcer su viage)
fuese a la presencia de v.S. La razon
de mi intento es, aver tomado v.S. i a
su imitacion esta grande , ilustrissima , i fidelissima ciu-
dad (que felizmente govierna) la mano ea celebrar con-
fiestas solemnes , demostraciones extraordinarias , gastos
excessivos , devucion fervorosa , la Limpieza de la Con-
cepcion , de la celestial Reina de los Angeles , Señora , i
anparo de los onbres , excediendo (como en otras gran-
dezas) en ostentacion de la piedad , que v. S. cuidadosa-
mente exercita sienpre a todas las ciudades de Espana (i
si dixerla de la Christiandad , no llegara a encarecimiento)
pues de ninguna se sabe , que con tantas veras (des-
pues de ser la primera) aya alentado , devucion tan justa .
Para que , como desta patria , comun a tan diversas nacio-
nes , participan las demas ciudades , i provincias , de la
grossedad de maravillosos frutos , que produze , i de los
tesoros de sus flotas , q despacha , repartiendolos tan libe-
ralmente , q (quedando rica , i prospera) enriquece , i prosp-
era a todos ; assi dela abundancia de su piedad , i religio ,

que la engrandece, engrandezca a los demás, que de tan admirable muestra tomen dechado, i aprendan con cuanta fineza se á de servir a la que los Angeles arrodillados, i gozoſos sirven.

Fuera desta causa general, la particular mía me á obligado a que como la afición al servicio de V. S. nace en mi de lo mejor del coraçó, como natural ya, i vecino suyo (que tan singulares mercedes de su anparo è recibido, no por merecimientos míos, sino por la larguezza de v. S.) en reconocimiento dellas (pues a mas no alcanzan mis cortas fuerças) le ofrezca el Sermon, a quien tanto aplauso, i favor á hecho, para que con razó pueda dezir-se, que por ser cosa de v. S. le merece; i por lo menos lleve salvo conduto, para q sin empacho palle, i parezca donde quiera. Guarde nuestro Señor, i en estado prospere a v. S. por no limitados siglos, como devemos desecharlo sus servidores, de mi estudio a diez de Julio de 1615.

*Don Manuel Sarmiento
de Mendoza.*

De

De quanatus est Iesus, qui vocatur Christus.

Matth. 15.

OS GRANDES

L incóvenientes có mano

tocados , la experiencia de los daños no pequeños, el alboroto, i turbacion del pueblo, han sido la causa de que con apretado , pero cuerdo mandato , ordenase quien puede a todos los Predicadores generalmente no passen en sus Sermones la raya de la modestia , i compostura Evangelica ; que tan alto ministerio pide : para que los mas agudos , i rigurosos censores de nuestros hechos , i dichos , no halle en ellos rastro d envidia , muestra de enojo , señal de vengança , satisfaccion de palabras , respuestas azedas , a injurias manifiestas , o paliadas . Es argumento de gran flaqueza de animo , i mucha pobreza de buenas razones , en defensa de la verdad desenvainar luego la espada de agravios , i reparar los golpes en escudo guarnecido de ofensas . Escaramuça indigna de Catolicos combatientes , propria alla para los que sus disparates solamente pueden fundarlos en las afrentas que disen . Sigamos el consejo de san Pablo , mal digo , que no es sino precero a Timoteho , en la carta . 2 . versic . 14 . *Noli contendere verbis , ad nihil enim utile est , nisi ad subversionem apudientium .* Por ningun caso tengas jamas contienda de palabras , que encienden la colera , vierten ponçoña de injurias , ofenden a los oyentes , escurecen la verdad , i como medios agenos de su firmeza obligan a no creerla , i a pensar es falta de seguros apoyos ; *Vbi verba sunt plurima , ibi frequenter egestas ,* dixo el Sabio Proverb . 14 . cap . señal de grande hambr , i carestia de suficiente probanza es derramarse a palabras escuchadas , i quien dellas se vale (dize san Augustin lib . 4 . de Doctrina Christiana cap . 28 .) mas parece pretende la palma de hablador , que al-

Sermon de don Manuel Sarmiento de Mendoza

cançar vitoria de verdadero. *Verbis contendere, non est curare quomodo error vincatur, sed quomodo tua dictio, dictioni preferatur alterius.* Parezcase no solo en las obras, devucion, i fiestas, sino tambien en el estilo, tratamos de la causa de la Virgen purissima Reina de los Angeles, i no de nuestros particules intereses, i autoridad propria; no se diga que como entre los Apostoles, al tiempo, i quando se trataba la venta, i entrega de Iesu Christo nuestro bien a sus enemigos, se levantò porfiada contienda, en razon de quien avia de preceder a todos. *Lucæ, cap. 22. Facta est contentio inter illos quis eorum videtur esse maior.* Assi los predicadores quando mas viva anda la pretension de quitarle su limpia nobleza a la Virgen Santissima, se divierten a puntos de propria estimacion. Si ai quié venga a los sermones a oir algo deste genero, agravia al Evangelico ministerio, i ofende mucho a la humildissima MARIA, que al titulo de Madre de Dios, con mil gracias, i prerrogativas de grandeza, no solo se mostrò modesta, pero aun se confessò por esclava de Dios, de quien lo fue siempre, sin averlo sido jamás del demonio. Seamoslo nosotros de tan gran Señora, i no de nuestras pàssiones, i alcançaremos por su intercession, la gracia, para dezir algo en onra suya, i provecho nuestro, importunemosla con la salutacion de la *Ave Maria.*

De



De qua natus est Iesus, qui vocatur Christus.

QUE de tiempo finificò la Magestad de nuestro Dios, el gran deseo que tenia de abitar en el mundo, i edificar en el una casa tā capaz, suntuosa, i rica de bienes, i adornos soberanos, qual para la real persona del Verbo Divino convenia. Para su edificio descubrio las mejores canteras de la tierra, que son las tres catorzenas referidas en el santo Evangelio, de donde sacò piedras de diferentes calidades. Un Abráhan fidelissimo, un Isaac obediente sobre manera, un Jacob grandemente sufrido, un David capitán esforçado, valeroso Rey, un Salomon sapientissimo, un Asa zeloso, un Ezequias grande imitador de David, un Iosias religioso, de notable rectitud, i otros de menos, i mas quilates, pero en fin todos piedras grosseras, i toscas, en quien tuvo bien que desbastar, el pico, i escoda de la divina justicia, i misericordia, para quitar las demasias de la culpa; i asfi esta larga genealogia no parece fue otra cosa que ir echando a una parte piedras inutiles, hasta llegar a la purissima M A R I A , piedra preciosa, que desde la cantera, desde el primero instante de su Concepcion salio tan quadrada al modelo del supremo Maestro de obras, tan ajustada a su intēto, que no uvo un fis, no es de culpa q̄ quitarle, piedra tan grande en perfucion, tan rica en valor, que ella sola bastò para suntuoso palacio, donde se aposentasse la inmensidad de nuestro Dios: *De qua natus est Iesus, qui vocatur Christus.* Y esta es en suma la letra del santo Evangelio.

¶ Cuā j̄sta ande la persona de la Virgē María cō la de Christo nuestro bien, su Hijo, no solo por la union natural que con su Hijo la Madre tiene, por auerle dado el ser de su mesma carne, i sangre sustentandole meses en sus entrañas, i años en sus pechos, sino tā bien, i mas principalmente por la uniō de semejāça en calidades, imitacion de virtudes, i participacion de perfecciones, echarálo de ver quien con buen afecto a la Madre, y al Hijo considerare las pa-

Sermon de don Manuel Sarmiento de Mendoça

labras propuestas; *De qua natus est Iesus, qui vocatur Christus*: pues para darse a conocer quié avia de ser Christo, uvo de hazer memoria de la Madre , para que de la grandéza del Hijo, se conociesse la alteza de la Madre, i de la excelécia de la Madre, se juzgasse no pudo serlo de menos excelente Hijo. De donde nace, que nuestra madre la Iglesia con dirección del Espíritu Santo , muchas veces las palabras dela diuina Escritura q̄ de primero intēto de Iesu Christo las entiende , las declara de la Virgen Santissima en segundo sentido, pero literal,i pretendido del Espíritu Santo; enseñandonos, que por la estrecha union, i semejança no ai cosa partida entre los dos, i que dōde quiera que de Christo se habla, ya enbevido el tratarse de su bendita Madre, que es de grande onra para Christo, de suma gloria para la Virgen , i notable consuelo para sus devotos. Sentimiento es este de los Santos interpretes de las letras sagradas, recibido generalmente dela Iglesia Santa. Porque, que otra cosa es aplicarle en sus oficios, i rezado, Capitulos enteros delos Proverbios del Eclesiastico, donde se habla de la sabiduria divina ; de los Cantares,dónde se trata del celestial Esposo,sino darnos a entender lo uno, la fecundidad de santa Escritura, que con unas mas palabras produzen difereutes sentidos literales ; i lo otro, la apretada union entre Christo , i su Madre , excelencia solamente feya, i mayor q̄ si altíssimamente, i a parte hablarla della. Lo mesmo avemos de entender cuando en los Cantares, i en otras partes de la santa Escritura habla de la Iglesia en primer sentido , que en el segundo(pero literal,i dependiente del primero) se habla de la Virgen sin manzilla, por ser la parte mas principal della, despues de su cabeza Christo.

¶ Esto supuesto , las palabras de San Mateo están convidando a que consideremos, que como este visible, i material Sol nace de la Aurora, como de madre(q̄ fingian serlo suya los Poetas, no sin ocasión) assi Christo Divino Sol de Iusticia, de la celestial Aurora nace ; i esto mesmo obliga a q̄ cuanto, de la perfeció de la Aurora dixeremos, i pēsaremos cō vētajas conocidas, entēdamos hallarse en la Virgē Maria,fundado en las palabras del c.6.delos Cátares;

Que

Quæ est ista quæ progreditur quasi aurora cōsurgens, pulchra ut Luna, electa ut Sol; terribilis ut castrorum acies ordinata. En el sentido literal primario (conforme a la doctrina de artiba) de la Esposa, q̄ es la Santa Iglesia, se deuen entender. Pero en el segundario; de la diuina Maria muestra la mesma Iglesia, an de declararse cantandolas en sus fiestas. No puede negarse que para notar la excelente perfeciō de la Iglesia , i lo que en ella auia de acrecentarse , fue admirable la comparacion, comenzando de cosa mui perfecta, i hermosa para subir a mas excelencia : que aunque la Aurora tiene en si tā grande belleza, resplandece mas en la Luna, i a entradas excede el Sol. Lluego para mostrar que luz, i hermosura apazible, i agradable a la vista de sus amigos, los que son de si vādo, es para los enemigos, formidable, i pesada; no pudo dezirlo con mas primor, que por la metafora de un luzido exercito, ordenados sus vistosos escuadrones, a punto de dar la batalla. Las tres primeras metaforas son de claridad, vestiduras que le puso Dios para alubrar el mundo, i encenderlo en su amor; i la quarta es de fortaleza para ponerlo en execucion, sin que pudiesen oponersele, i resistirla. Esta es la hermosura que auemos de considerar en nuestra Reina, i Señora Maria, que teniendo principio en bellissima luz de Aurora , avia de mejorarose, i llegar a tanta, que la misma hermosura, i resplendor, que para sus devotos es apazible, i favorable , es a sus enemigos espantosa, i terrible, i a quien no pueden resistir, que por esto se le canta, *Tu sola universas hæreses interemisti;* que sus divines resplandores tienen bastante fortaleza para deslumbrar, desvanecer, i arruinar las varias opiniones, que contra su pureza, i total limpieza se levantaren. De la Aurora solamente auemos de hablar, dexando para otra ocasion el crecer; i menguar de la Luna, que tiene admirables consideraciones. A la Aura pues la compara, la qual por la union inseparable al Sol jamas se vio , ni verá sin la claridad que del recibe, assi la Virgen pura, por la union al Sol jamas le faltó la luz que del le viene.

Para entender mejor questo se à de advertir , que de quattro fuertes puede tener la luz algun sujeto. La primera es natural , i

Sermon de don Manuel Sarmiento de Mendoza

essencialmente , sin dependencia de nadie , como principio universal,i fuente perenne de toda luz , solo Dios la tiene desta maniera , como manantial eterno , de quien todas las criaturas la reciben. La segunda suerte de tener luz,es,con dependencia del supremo hazedor,pero de tal condicion , que sea proprio a la naturaleza del sujeto tenerla en si,como primer repartimiento,i area de la luz,i ser el instrumento , mediante quien la luz se comunica a quantos pueden participarla, como el inmediatamente de Dios. Asi se halla la luz en essa ermosissima lumbre de los Cielos el Sol,que a solo el Criador reconoce por autor de su claridad, la q ni puede faltalle,ni hallarse en otro sujeto,si el no se la comunica. Por ser libre tan perfeta el Sol sirve de simbolo para Christo, Sol divino,que recibe,no como criatura,sino como hijo natural de Dios,del Padre eterno, su principio sin principio,la inmensidad de luz , de cuya plenitud se comunica a toda criatura espiritual,a la Iglesia militante , a quien con ropa de Sol la pinta san Iuan, Apocalip.12. *Mulier amicta Sole*:i a la triunfante , que no mendiga la luz del Sol material, porque siempre es de dia , con la del Sol divino,Apocalip.22. *Ci viaas non eger Sole*. La tercera suerte de tener luz,es de sujeto capaz de recibirla,como quien de su naturaleza no la tiene , pero de tal manera , que por algun accidente puede faltarle,tal es la Luna,de su natural capaz de la luz que tiene , i recibe del Sol , pero sujeta a faltarle , como lo vemos en los eclipses de interposicion de la tierra , entre la Luna , i el Sol, por las sombras que alcanzan al cuerpo de la Luna,a esta traiza reciben del verdadero Sol de justicia, la luz sobrenatural los Santos,sujetos capaces de celestial resplandor, pero a quien les falta, todas las veces que se interpone el Pecado Original,o con sus sombras les alcanza el actual,i del eclipse original ningun decediente de Adan se escapó , sino es quien veremos luego,como sea pura criatura. La quarta suerte de tener luz, es, recibéndola de oiro,pero sin q un punto le pueda faltar a quien la recibe , o por la perpetua union con la fuente de la luz, o por la grandeza del cuerpo, que nada puede impedirle el participarla. Desta manera comuni-

ca su luz el Sol a la Aurora, i a las Estrellas, sin que les aya faltado desde el punto de su creación. A las Estrellas, por la grandeza de sus cuerpos, no puede la tierra cubrirles el Sol, ni alcançarlas con sus sombras, a la Aurora, porque anda tan junta con el, que inseparablemente recibe la claridad, sin que por un instante de tiempo le falte. Siempre está clara, lucida, limpia, i pura, aunque a nuestra corta vista los nublados, impidan muchas veces ver, i gozar su ermosura, como tambien nos estorvan la de el Sol. Por esta grande union del Sol, i Aurora, David Psalm. 73. 16. la fabrica del Sol, la junta con la formacion de la Aurora, como a la madre con el hijo. *Tuus est dies, tua est nox, tu fabricatus es Auroram, & Solem.* En las Estrellas se representan los santos Angeles, a quien por la grandeza de su ser, criados en gracia, no alcançó la noche, i tinieblas del pecado, si bien es verdad uno Angeles, q para siempre la perdieron por su culpa, como la luz en ellos era participada, el asegurarse, i perpetuarse pedia su libre consentimiento; i este no le dieron. En la Aurora, se nos representa la Iglesia santa, en quien por hallarse rodeada, i vestida del Sol, tan junta a sus divinos rayos no le faltó jamas, ni pudo carecer de su resplandor. I en el segundo lugar, pero con gran propiedad. Por la Aurora entendemos a la purissima Reyna de los Angeles, i hombres, Maria, tan junta al Sol divino, que nace de ella. *De qua natus est Iesus:* i recibe del inseparablemente la luz sobrenatural, sin que por un instante le ayan desamparado sus lucientes, i vivos respiadores, ni impeditole su celestial influxo, interponiendose el Pecado Original, ni alcançandole las sombras de culpa actual, aunque a nuestros ojos se esconda la agradable vista de su inmaculada ermosura, i perpetua claridad, como tambien impiden la del Sol de justicia, que de su cosecha la tiene las gruesas nubes de errores, i falsas doctrinas. I si advirtiessemos q no ai perfeccion en este mundo material, q no se halle en el mundo espiritual de la Santa Iglesia, dōde vemos Cielos, Sol, Estrellas, i Luna, es forçoso tanbien aya a quiē con ventajas se aplique, la excelencia que de la Aurora avemos considerado. I como tiene lob por maldicion

Sermon de don Manuel Sarmiento de Mendoza

grande no reconocer el maravilloso levantarse, lucente, i ermosa la Aurora, pues entre las palabras cõ q maldize a la noche, i dia en que con culpa fue concebido, dize est as; *Expectet lucem, & non videat, nec contum surgentis Aurora.* Así seria grande miseria no reconocer este leuantarse de la Virgen tan luzida, que nunca dexò de serlo. Iustamente pues nos podemos admirar, i preguntar, gozosos de su incomparable perfeccion, i luz. *Que est ista que progrederit quis Aurora consurgens.* I dezir, está clara la respuesta, que no ai pura criatura a quien le convenga tan misterioso nombre, sino es ala Virgen Maria.

Esta verdad conocida à sido desde el principio de la Iglesia, i conservadose, sin perder de su estimacion, antes á sido ganando tierra (como di zen) en los coraçones humanos, hasta llegar al punto que oí tiene; que apenas ai quien no lo sienta así, aun de los que exteriormente muestran lo contrario, por particulares motivos, que mas parecen de razon de estado. No é de cansar a los oyentes, con largo examen, para las pruevas de la limpieza total de la Virgen, de testigos antiguos, i modernos, santos de todas edades, i tiempos, que esso pienso estará andado ya en tantos sermones, como desta soledad se an predicado. Solo querria (si acertasse) hazer evidencia, de que en doctrina del Angelico dotor Santo Tomas no se puede negar la limpieza de la Virgen Maria en su conception sin Pecado Original, sea el primer fundamento de la 3. par. q 27. ar. 4. donde assienta una proposicion, que necessariamente avemos de admitirla todos, que la Virgen Santissima no tuvo Pecado actual, ni mortal, ni venial, de otra fuerte no le vinieran bien las palabras de grande loa, del Esposo, en el cap. 4. de los Cantares, i que de nuestra Señora las entiende la Iglesia; *Totu pulchritus es amica mea, & macula non est in te.* Bien sabia el Santo Dotor la fuerça, i rigor de aquellas palabras tan universales del real Profeta David, en el Psal. 13. donde sin excetar a nadie, dice, que no ai, ni aun uno, que obre bien. *Non est qui faciat bonum non est usq; ed unum.* No se le anian o luidado las del Psal. 113. en que no essenta a nadie de la falta de mentitosa; *Omnis homo mendax.* Delante de los ojos tenia lo que

lo que en el 3. libro de los Reyes, cap. 8. se dice , que no se hallará quien no cometa pecados; *Non est homo qui non peccet.* I que seria insolente soberbia, y falsedad incomportable presumir nadie de si tal rectitud, como nos enseña san Iuan en su 1. Canon. c. 1. *Si dixerimus quoniam peccatum non habemus, ipsi nos seducimus, & veritas in nobis non est.* Con todo esto el santissimo Dotor con la grande agudeza de su ingenio penetró estas proposiciones universales de la sagrada Escritura. (que hablan de los pecados actuales) i en el coraçon dellas hallò la salya , que se deue hazer al sumo poder de Dios, que no se ligó a su generalidad, antes reseruò para si el dispasar en los casos particulares, que bien le pareciesse, aunque lo comun, lo general sea, no escaparse hombre nacido de culpas actuales por nuestra miseria, i flaqueza de la naturaleza humana: i a entenderlo assi obligan otros lugáres delas diuinas letras, o el comùn sentimiento de la Iglesia, o la decencia de la persona privilegiada, i autoridad de su oficio.

Arrimado a esta sana , i cierta doctrina , dixo bien san Fulgencio, lib. de Incarnatione Iesu Christi, cap. 31. que aunque muchas veces se hable en la diuina Escritura por este termino general, *Omnes*, todos , no es fuerça se comprehenda en ello todo el genero humano , sin quedar ninguno : i Photio, doctissimo , y antiguo Patriarcha Constantinopolitano, dixo, que aunque la figura en la Escritura santa sea universal , no siempre se á de juzgar universalmente. I sino fuera esto assi , que salida dieramos a la proposicion tan absoluta, i general del Euangelista san Iuan, cap. 1. que a quantos nacen, i vienen a este mundo los alumbran Christo ; *Illuminat omnem hominem venientem in hunc mundum.* Auiendose quedado tantos en las palpables tinieblas de sus ignorancias, i errores, aunque no por falta de la luz, sino porque le ponen obstaculo, i cierran la puerta a sus divinos resplandores , como se le diera crédito al testimonio de infalible verdad de san Pablo? I. ad Corint. cap. 9. *Omnibus omnia factus sum.* Pues es cosa cierta, que a muchos no se acomodò, aunque quanto era de su parte, dispuesto estaya a aprovechar a todos. I que fuerça tuuiera la

Sermon de don Manuel Sarmiento de Mendoza

profecia de Iobel , capitulo segundo. *I fundam de spiritu meo super omnem carnem ; Dergamaré de mi espíritu sobre toda carne , sabiendose que no toda carne participò de su abundancia , bastante a espiritualizar los hombres de mil mundos que uviera . De suerte , que si al rigor de la letra nos atuviessemos , daria mos en mil inconvenientes , en que incurren los que rebientan de literales . Es necesario buscar el espíritu que vivifica , para no quedar amarrados a un banco duro del sonido de la letra , que mata .*

Mui adentro nos ivamos metiendo , i engolfando , dexand o nos a la orilla al Angelico Doctor , que la proposicion; no tuvo la Virgen Maria pecado actual , mortal , ni venial , la prueva con tres razones dignas de su alto discurrir . La primera , es , de parte de Dios , a quien su Magestad elige para algun oficio , le dispone de suerte , que sea instrumento a propósito para la ejecucion de su ministerio , assi dice santo Tomas , que por el mismo caso que a los Apostoles nombrò Christo para ministros del Evangelio , les dio toda la virtud , i eficacia , que para acometer tan importante enpresta , i vencer las dificultades della , era menester , ad Corint. 2. epist. capitulo tercero . *Idoneos nos fecit ministros novi testamenti .* La eleccion fue de Dios , i por su cuenta corrio la suficiencia . Pues si Dios eligio a la Virgen para madre suya , pagandose della , como lo significò el Angel san Gabriel ; *Invenisti enim gratiam apud Deum .* Pena de hazer errada eleccion , necessariamente la dispuso , dandole toda la perfeccion , que para tan alta dignidad se requeria ; i esta disposicion dice santo Thomas , es , no no aver jamas pecado mortal , ni venialmente . Que respuesta tiene este discurso ? quien podrá replicarle a santo Tomas ? que no quede convencido , i aun corrido de aver dudado del , por mas que esfuerce los testimonios referidos de la divina Escritura , y otros muchos que ai , en que generalmente se comprehenden todos , en la dura lei , de cometer pecados actuales . Aora pues entremos en cuenta , si segun el acertado parecer de santo Tomas , un pecado venial fuera bastante estorbo , que impidiera elegir

Dios

Dios la persona de Maria, Señora nuestra, para que della naciesse su unigenito hijo, como se compadece auer tenido Pecado Original, que es mortal, i concebir, i parir a Dios.

Puede ser le parezca a alguno, que qualquier pecado actual, aunque sea ligero, por ser efecto de voluntad propia, tiene mas indecencia en el sujeto que para Madre de Dios avia de escogerse, i mas oposicion con la excelencia de tan perfeta dignidad, q la Original culpa, q con voluntad agena se introduce en el alma.

Pero quando en todas las demas cosas corrieran parejas el pecado venial, i el original, esta diferencia no podia, ni devia admitirse; porque suponiendo la resolucion verdadera de los Teologos, i los principios llanos de su doctrina, i en la del sagrado Concilio Tridentino; para que el Pecado Original sea verdaderamente culpa, i realmente le contrayan los descendientes de Adan, tiene de voluntario todo lo que a menester, i supuesto que lo formal de la malicia del pecado, no consiste en ser voluntario, aunque es fundamento necesario pecissimamente, sino en contrariedad a la razon, i lei, o en la privacion de rectitud, de gracia, o de justicia original (que no nos importa aora saberlo, ni averiguarlo) esto digo supuesto la razon de santo Tomas, para confirmacion de su intento, que la Virgen Maria no tuvo pecado actual, no haze la fuerza en ser voluntario, sino en la fealdad de la culpa, en ser mancha asquerosa el pecado actual; conforme a esta doctrina tan llana, en su escuela, nadie puede negar que el Pecado Original es mayor pecado, mas feo, i asqueroso que el pecado venial; y si este por lo que alcança de mancha (aunque ligera) no se admite en la suma limpieza de Maria; como sino es echando por el suelo la doctrina del Angelico Doctor (que de rodillas en el devemos venerar) se a de permitir la mancha del Pecado Original en la limpissima Madre de Dios, i quanto mas grave sea el Pecado Original q el venial; quien no lo reconociere, sera porq ignora que la culpa original es el principio, i fuente de quatos vicios, i faltas q en el hombre, el q le priva dela justicia original, en q fuerá criado, i de la gracia, ermosura de la alma, i de la amistad de Dios todo.

Sermon de don Manuel Sarmiento de Mendoça

quiē le cōstuye en estado de hijo de ira, enemigo de Dios, siervo del pecado, esclavo del demonio, quiē le excluye de la gloria para siempre, i le obliga a pena eterna, sin dexar en el miserable ombrē, rastro de cosa alguna, que pueda destruir el pecado original, para lo qual fue necesario se hiziese Dios ombre Efetos que cual quiera dellos levanta los cabellos considerarle, i ninguno dellos puede nacer del pecado venial; que no es mas que un ligero descuido, que cabe en los amigos de Dios, sin privarles de su gracia, ni incurrir en pena eterna por el: i que si con el estado de justicia original se pudiera cōpadecer veniales descuidos, no fuera necesario que para destruirlos encatnara el Hijo de Dios: porque la divina gracia es principio, i causa suficiente para su destruiciō, i merecer el perdon dellos. Mirado pues el pecado Original por todas partes, hallatēmos es sin comparacion mas grave que el venial; i la razon del Angelico Doctor concluye, que por un pecado Venial fuera la Virgē MARIA sujeto indecēte para ser Madre de Dios: quien avrá pues tā terco, que a vista de juezes desapassionados no se convença? no avia de elegir Dios para nacer de quien en algun instante uviera tenido culpa tan asquerosa, como la Original, i llamose en estado de tanta miseria, e indignacion de Dios.

¶ Si ganoso de entretenerse en su porfia, con salida aparente, dixere alguno, que aunque es manifiestamente verdadero nuestro discurso, fue forçoso cō todo esto que la Virgen santissima incurriesse, por brevissimo tiempo, en pecado Original, i que el demonio la tuviese por cautiva, para que fuese Christo nuestro biē Redentor suyo: i assi aunque repugna mas a la dignidad de Madre de Dios la gravissima culpa Original, viene mas a cuenta con la de Redentor, i excluir de la general redencion a algun descendiente de Adam, en doctrina de santo Tomás (en quieu nos fundamos) seria error. Digo que lo fuera, i gravissimo, si el prevenir Christo a su bendita Madre cō la gracia, i merecerla no cayesse en la culpa de todos, no arguyera ser su Redentor mas excelentemente, que de los demas hijos de Adam. Por esto el ilustrissimo Cardenal Cætano, p. q. 27. ar. 2. aunque es de opinion tuvo pecado Original la Virgen

Virgen nuestra Señora , siente por cosa llana fuerá Christo con ventajas salvador suyo , sino uviera incurrido en el. *Si tenetur (dize) beatam Virginem non ex vi conceptionis, sed ex gratia singularissima in ipso instanti infusionis anime, præservatam ab Originali Peccato, quod rursum incurrisset, nisi illa gratia adfuisse, nihil contra fidem tenetur, sed specialis modus redimendi, atq; salvandi à Peccato Originali Christi attribuitar.* Quien dixere que la bienaventurada Virgen, no por fuerça , i virtud de su concepcion, sino por gracia particular en el mismo instante de la infusion de la alma en el cuerpo, fue preservada de Original culpa ; no siente contra la Fe ; porque con esto cabe ser Iesu Christo salvador de su Madre , y redémirla del Pecado Original.

La segunda razon que dà santo Tómas para no admitir pecado venial en la Virgen María, es la particular afinidad con Christo , que della tomò la carne ; porque comodízse san Pablo. 2. ad Corint. 6 *Que conventio Christi ad Belial.* La tercera razon es, porq auia de ser la Virgen María con modo particular morada de Dios , no solo en el alma, sino tambien en el cuerpo , i del cap. 1. de la Sabiduria sabemos, que , *In male volam animam non introi vit sapientia, nec habitabit in corpore subditu peccatis.* Razones que con mucha mas fuerça prueuan, no fuera justo que la Virgen incurriesse en macula Original , por la qual mas propriamente tiene la alma pacto , i aliança con el demonio , i Belial , pues excluye a Christo della , y el pecado venial no : i la haze mas indigna habitacion de la sabiduria infinita , i al cuerpo sin comparacion mas sujeto a pecados.

El segundo fundamento desta verdad, en doctrina de santo Tómas , porque no salgamos della, le dan sus palabras in. 2. 2. q. 10. art. 12. dize assi : *Dicendum quod maximam habet auctoritatem Ecclesie consuetudo, que in omnibus emulinda, quia & ipsa doctrina Catholicorum doctorum, ab Ecclesia auctoritatem habet, unde magis est standum auctoritati Ecclesie, quam Augustini, Hieronymi, vel cuiusq; doctoris.* Pregunta en aquel articulo el santissimo varon, si seria licito bautizar los hijos de los Iudios sin el beneplacito , i contra la voluntad de sus padres:

Sermon de don Manuel Sarmiento de Mendoza

padres: y responde que se à de guardar lo que acostumbra la Iglesia, cuyos usos tienen tanta fuerça, i autoridad, que en contraposicion de qualquiera opinion de santos doctores , aunque sean tan calificados como san Agustin, i san Gerónimo , deuenemos atenernos a lo que la Santa Iglesia tiene assentado por costumbre. No habla santo Tomas de lo que por decretos suyos está definido i declarado, que pocas gracias al Catolico Christiano que esto lo creyere, i guardare, pues quando perdido el respeto a Dios, contra niniere a ello, alomenos el temor del castigo le tendrá a raya. Habla pues de las costumbres de la Iglesia , i si estas las estableciese con mandato suyo, i alentasse a su guarda con premios , sacando de los incalculables tesoros, ricas joyas para los obediétes, mas firmeza, i autoridad tendrían. Pues veamos aora, q cosa ay mas asentada, q celebrarse la purissima Concepcion de nra Señora, sin mancha de pecado Original ? no solo por costumbre de la Iglesia , sino con mandato espresso de la sede Apostolica nra cabeza, universal mente recibido, i guardado en toda la Christiandad. A buñ seguro q si el Angelico doctor, humildissimo, i sujetissimo hijo de la Iglesia, alcançara tal costumbre, i preceto, i viera las indulgencias concedidas a los q a la celebracion desta fiesta assisten, fuera el primero q depusiera su sentimiento, i opinion , i el q aconsejara con su parecer, i enseñara con su exemplo a rendirnos a la autoridad de la Iglesia Catolica , i sus costumbres , sin dexarnos llevar de la opinion de los mas graves doctores. Si si S. Buenaventura, con tener el parecer de Pecado Original en la Virgen, en tiempo q no se celebrava con Apostolica autoridad su limpia Concepcion, hablò così tan notable modestia, q dixo, 3. sent. dist. 3. q. 1. no se atrevia a repreheder absolutamente, a los q por su devocion particular solenizan la Concepcion de nra Señora, añadiendo ; *Cum nullus posset Maria nimis esse de votus.* Siendo así q nadie puede ser demasiado devoto de Maria, por mucho q la sirva, i festeje: que dixerá el Santo ? si alcançara lo que passa en este tiempo, i mui de atrás, no por devocion particular, sino por universal afecto de toda la Iglesia, i costumbre firme, persuadirase sua duda, a q no tuvo Pecado Original la Virgen.

gen. Pues no pudo errar la Iglesia Santa en la instituciõ de esta fiesta, como ni en la de ninguna otra; siédo cierto, que si fuera su sentimiento, que la Virgén tuvo Pecado Original, no avia de celebrar su Concepcion. Yaunque no à determinado nuestra madre la Iglesia con decreto afirmativo, creamos carecio de culpa desde el primer instante de su Concepcion: con el hecho, con las obras, bastante mente se á declarado por la parte mas piadosa.

I porque no se nos quede escrupulo , a quien no se dé satisfaccion , veamos la que puede tener , dezir Santo Tomas en aquel la question, ar. 2. q no por celebrarse la Concepcion de nra Señora, es visto hacerse fiesta a la preservacion de primero instante, sino por nosaberse en que punto fue santificada, se celebra su santificacion.

Lo primero, reverenciado, como es justo, los pareceres de tan ilu stre lumbre de la Iglesia Santa, con la licencia que nos dio de atenernos a la autoridad della, antes que a la de qualquier doctor gravissimo, digo que en su tiempo, que la Iglesia universal no hacia fiesta a la Concepcion, sino algunas particulares, pudo passar aquella doctrina: pero oí ni se puede tener, ni el Angelico Doctor la defendiera, pues consta de la costubre universal della Iglesia. Lo segundo, por cierto tengo, q la santificacion de la Virgen Maria nacca la celebrò la Iglesia Santa, señal q jamas sintio que por algun tiempo tuvo pecado Original. Siépre tuvo un mesmo sentimiento, aunque no siempre le expresasse tanto, hasta q de tiempos acá le à declarado con la institucion de la fiesta, a quié dio titulo de Concepcion; no ignorando, q es muy diferente cosa santificacion, despues de aver incurrido en Pecado Original. I q la fiesta sea alla preservacion del, mediante la gracia, q previno alla culpa Original, parece evidente cosa; porque si es assi, que la sagrada Religion de santo Domingo, ilustrissima, i estimadissima por todo el mundo, tiene privilegio para rezar, i hazer fiesta alla santificacion de nra Señora, despues de incurso en el pecado Original, los Luristas darán licencia; nos valgamos de un dicho suyo muy repetido, i verdadero, q «*excepto firmat regulam incorrumptum*», que por la excepcion particular, en favor de la santa Religion Dominicana, queda assentada , confessada,

Sermon de don Manuel Sarmiento de Mendoça

i llana la ley general de celebrar todos la concepcion, en el sentido contrario a santificacion despues de culpa. Aunque no querria admitir essa contratiedad, entre santificacion , i preservacion de primero instante ; porque el nombre de santificacion es general, i comprehende la de primero instante, segundo, o tercero , o en qualquier tiempo, i assi la preservacion de culpa original en la Virgen putissima, fue por santificacion del Espiritu santo, que en el primero punto, antes de llegar la culpa, la hizo santa, assi vease con cuidado el privilegio , que aunque la sede Apostolica le aya dado para celebrar fiesta a nuestra Señora , debaxo de nombre de santificacion , diferenciandose en el , del titulo de concepcion , que se le da a la fiesta que la universal Iglesia solenniza, no sera el privilegio para que festejen santificacion , expresando, es, la que tuvo despues de aver incurrido en el Pecado Original, ni parece posible hiziesse la Santa Iglesia Romana gracia semejante, porque fuera contradezirse en sus decretos, i ordenes mandar por una parte hazet fiesta a la concepcion de nuestra Señora , como preservada de culpa Original , segun avemos visto celebrarse en toda la Christiandad ; y por otra dar privilegio se haga fiesta a santificacion despues de culpa, por lo qual tengo por llano que el privilegio no fue para mas de que con diferente nombre se celebre fiesta a la Virgen Maria; y que la sustancia de la fiesta, y el intento es uno mismo. Alomenos mientras no constare de la exprecision dicha , no nos corre obligacion de entenderla.

Bien deviera bastar lo dicho en confirmacion de la total pureza de la Virgen Maria , pero a mayor abundancia se considere la extravagante de la Santidad de Sixto IIII. que comienza; *Grave nimis*: que por no averla mirado con particularidad, ni ponderado sus razones, juzgan muy por defuera, habla igualmente de las dos opiniones, no siendo assi. Fue el intento del Santo Padre atajar las censuras demasiadamente rigurosas , que dava la una opinion de la otra , y ordenar como se devia hablar de entrambas ; y en primer lugar descomulga ipso facto a los que presumidamente calificaren por heregia, la opinion que afirma, fue concebida sin Pecado

do Original la purissima Maria; i a quien dixere es pecado mortal celebrar esta fiesta, o que cometan algun genero de pecado los que oyen sermones en alabanza deste misterio; como si fueran de opiniones falsas, erroneas, o agenas de verdad. Note se lo primero, que refiere debaxo de una misma contextura, como una misma cosa. El no aver tenido Pecado Original la Virgen Maria, i la Concepcion a quien haze fiesta la Iglesia vniversal, con autoridad Apostolica, y los sermones que se predicen a esta solennidad, y esto està tan llano en la extravagante, que mi corto juzgio no alcança, como pueda dudar nadie de que la fiesta es a la Concepcion sin Pecado Original, hablando de sola esta opinion su Santidad, en esta primera parte de su proprio Motu. Lo segundo aduierten los que sin aver visto la extravagante, o que viendola no la consideran (de los seglares hablo, que *Mittunt falcam in Messem alienam*, tratan de cosas tan agenas asu profession) se arrojan a dezir, es Pecado mortal creer, i tener que nuestra Señora carecio de la Original macula, que es mucho atrevimiento, e incurren en la censura. Lo tercero se mire, que descomulga a quien dixeret, es algun genero de pecado celebrar esta fiesta, i hallarse a sus sermones; i si como nos enseña santo Tomas (de cuya doctrina no querria salir en esto, como ni en otra cosa, donde no se atraviessie autoridad de la santa Iglesia) ninguna obra del hombre, hecha con aduertencia del entendimiento, i razon, es indiferente esto es, ni mala, ni buena, sino que forçosamente á de ser lo uno, o lo otro: i el Pontifice de clara, que celebrar fiesta a la limpia Concepcion de Maria Virgen sin Pecado Original, no es pecado ninguno, necessariamente á de ser obra buena, i meritoria: esto digo, para que reparen el peligro manifiesto, de incurrir en las censuras de la extravagante, los que sienten mal destas fiestas, porque no pueden juzgar mal dellas, sino las califican por pecado mortal, o venial, que qualquiera destos juzgios condena el Pontifice. Lo quarto considero, que descomulga a quien dixeret, es pecado hallarse a los sermones en alabanza desta fiesta de la Concepcion, como si fueran de opiniones falsas, erroneas, i agenas de verdad.

Sermon de don Manuel Sarmiento de Mendoza

verdad. El alma desto, i el fundamento es , porque virtualmente se dice, errò la Iglesia, o se engañò en ordenar , i hazer fiesta a la Concepcion. Lo quinto considero, que si la celebracion della fiesta de la Concepcion, fuera de la santificacion, despues del Pecado Original. El condenar a los que esta fiesta celebran , es error conocido, como lo avia de ser , dezir que la Virgen Maria no fue Santificada antes que nacida.

Luego hablando de la otra opinion , que afirma uvo Pecado Original en nuestra Señora,dize su Santidad , que descomulga a quien la tuviere por heregia , o pecado mortal , sin hazerle mas favores a esta opinion; en que se verà lo uno que no hablò igualmente,de las opiniones encontradas , como de lo dicho , y mas que nos dexamos consta,que contra la primera , i piadosa , ni de palabra,ni por escrito , quiere el Pontifice se diga nada de lo que veda,i contra la segunda, no estorva el predicar,ni el escrivir. Lo otro, que exceptas las dos maneras de censurar esta segunda opinion, de heregia, o pecado mortal, todas las demas se le pueden dar sin ir en nada contra la extravagante , que no solo no está derogada, pero admitida , i renovada en el motu proprio del santo Pontifice Pio Quinto, de felice memoria.

Supuesto lo que se à ponderado en la extravagante , de la fuerça i claridad della. Veamos en amistad, como hermanos en Christo(que necessariamente avemos de serlo , pena de viuir en mal estado, agravada la conciencia , con odio indigno de gente cuerda) en dezir que la madre de Christo Señora nuestra tuvo Pecado Original,a quien servimos ? a Dios? no por cierto , pues quando no dudemos de su poder infinito , pondriamos a riesgo su inmensa bondad, que el bien que pudo hazer a su madre , sin agravio de la ley general, a su arbitrio sujeta, se le envidió, si assi se puede hablar. Harásle servicio a la Iglesia ? tan poco, antes notable ofensa ; pues como avemos visto , celebra la inmaculada Concepcion sin Pecado Original, i no admitir , o no seguir lo que con mandato expresso ufa , no puede ser sin ofensa suya. Por ventura serviremos , i veneraremos la sagrada Escritura, atenidos

atenidos al rigor de sus palabras ; *Omnis in Adam peccaverunt*. E a otras semejantes? No, porque como salva su autoridad , se declaran proposiciones tuyas universales , de suerte , que no se comprehenda en ellas la santissima Virgen , quando se habla de pecados actuales , quales son las que de paso arriba tocamos ; i otras muchas que pudieramos amontonar: assitamiben salva su infalible verdad, se declaran las generales proposiciones , en que del pecado Original se trata , por no comprender a la purissima Virgen Maria , y justamente salvarla de tan asquerosa mancha. Que lei mas infalible , mas general , que aver de hazer el Sol su curso , sin detenerse jamas un punto? mas no por esto se obligó el sumo poder de Dios , a que quando fue servido , no le mandasse bolver diez linea s , i detenerse. Le general es , que comprehende a todas las mugeres decrepitas , i naturalmente esteriles , que no conciban , ni paran : pero reservó Dios para si privilegiar a Sarra , y a la madre del gran Bautista. Que de maravillosas gracias le hizo Dios a la suya , que notables privilegios le dio , fuera del orden comun , sobre toda naturaleza , concebir sin obra de varon , parir sin dolores , i salva su integridad , sin comparacion: es mas aquello ; i para Dio tan facil criagla sin Pecado Original; pues que porfiamos ? que temas tenemos ? Hazele servicio a la Virgen , o honra alguna en pensar tuvo Pecado Original , como todos ni por pensamiento. Como no es entra suya llamarla inmunda , pecadora , enemiga de Dios , e sclava del demonio , todos titulos afrentosos ; porque la mayor deshonra , la afrenta que absolutamente merece esse nombre , es el pecado , i tanto mas crece la ignominia , quanto es mas crecida la culpa. Si vese a la republica no , antes la escandalizariamos , por estar en ella tan asentada la devocion , a la fiesta de concepcion sin culpa. Aprovecharemos a los hereges ? antes tomarán mas alas , i atrevimiento , para hablar afrentosamente de la Virgen inculpable. Edificarianse buenas costumbres ? no sin duda , antes se daria licencia a las malas , i a que cada uno en disculpa de sus demasias alegasse ,

Sermon de don Manuel Sarmiento de Mendoza

Si la Virgen, i Madre de Dios tuvo culpas; que mucho que p^eque mos? Pues si a nadie servimos, i a todos ofendemos, poniendo Pe cado Original en la Virgen. Honremosla con tan alto privile gio, digno de la grandeza de su persona, i dignidad del oficio, para que Dios la eligio, y de nuestra cortesia, devida, a quien tantos fa vores nos haze, i a las mercedes que de sus liberales manos espe ramos; haziendolo assi, conseguiremos la mayor de todas, que la divina sabiduria hablando el Ecclesiastico cap. 24. en su persona, i en la de la inpecable por gracia, Virgen Maria, nos promete; *Qui elcidant me, vitam eternam habebunt.* Quien en mis alabancas se exercitare, quien me engrandeciere, esclareciere, i honrare co mo deve, tenga por cierta la vida eterna. El honrarla, el ser muy apasionados suyos, es gloria de la Virgen Maria, Grandeza de su Hijo Iesu Christo, grangeria nuestra, que tendremos propicios a entrambos, a Christo, para que nos favorezca, a su Ma dre bendita, para que con su intercession nos alcance la gracia, prenda cierta de la gloria, &c.

L A V S D E O.

